



Andrés Ruiz

¿Sólo «su» universidad?

NUEVAMENTE, cuando se debate el ya *arcaico* tema de la Universidad plena para Las Palmas, las sempiternas voces tinerfeñas se lanzan a tumba abierta contra el empeño. Si algo se ha aclarado de sobra en los últimos tiempos, es que la oposición no se circunscribe, como tantas veces hemos dicho, a los *muros medievales* de la Universidad lagunera. El hecho real y palpable, según hemos podido comprobar de forma notoria estos días, es que diferentes estamentos de aquella provincia —y a pesar de todo, hermana—, sin que se nos pasen por alto las cantinelas de sus medios de difusión, se oponen de una forma frontal a esta justa iniciativa, ahora reemprendida, de la sociedad grancanaria y sus estamentos representativos.

Y uno, cándidamente, se pregunta: ¿Es que Las Palmas no puede tener su Universidad, como tantas otras capitales, incluso de menor fuste tanto en cuanto a su potencialidad estudiantil como demográfica?

Por lo que oímos y leemos más allá de nuestra insula, NO. Eso, por lo visto, es exclusiva de unos privilegiados, como si a estas alturas de la sociedad moderna, que plantea sus específicas demandas, tal cosa se pudiera pasar por alto.

Lo que sucede, simplemente, es una cuestión: que ellos entienden, en su *exclusividad regional*, que la Universidad les pertenece por derecho propio, como a los señores feudales del prehispánico el privilegio de pernada. Pero no sólo «su» Universidad, sino asimismo la que demanda la provincia de Las Palmas, que

en la actualidad genera el mayor potencial económico del Archipiélago, a notable ventaja, e incluso el más considerable porcentaje de población.

No, señores defensores a ultranza de la *única* Universidad radicada en La Laguna. No queremos quitarles absolutamente nada de su Universidad. ¡Faltaría más! Lo que pretendemos es que las decenas de miles de estudiantes de Las Palmas tengan la Universidad a su alcance, tanto en el terreno humanístico como de las carreras técnicas. Y ustedes, por supuesto, que disfruten de las mismas posibilidades.

De ninguna manera se puede marginar ostensiblemente al más alto volumen de estudiantes del Archipiélago, siquiera por la mera invocación de la igualdad de oportunidades que no en vano profesa la Constitución de nuestro país para *todos* los españoles. Incluidos los de estas ínsulas orientales, suponemos.

No se trata, tampoco, de que nuestros estudiantes no vayan a La Laguna por una decisión caprichosa. Sólo que la mayoría de ellos no pueden ir por una cosa muy sencilla: porque sus familias carecen de los indispensables medios económicos para atender el gasto que eso lleva consigo. Y entonces han de quedarse en casa, malogrando sus posibilidades y, por ende, sus justas aspiraciones a una profesión que sea sustento y sentido vocacional de su vida.

Es la demanda social, insoslayable, la que plantea la clara y nítida exigencia. Así de sencillo.

Y es que todavía, en los umbrales del siglo XXI, hay a quienes les duele y escuece aquel 1927, cuando «los insularistas (sic) grancanarios consiguieron la segregación provincial, dividieron la región...». O sea, que mejor también la *provincia única*. Así de claro.